

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE HACIENDA****Presupuestos, Gestión Financiera y Tesorería****Aprobación definitiva de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, de los organismos autónomos y de las sociedades públicas dependientes del mismo para el ejercicio 2026**

El Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz del día 23 de enero de 2026, aprobó inicialmente los presupuestos generales municipales para el ejercicio 2026 y ordenó la publicación de los mismos conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava. No habiéndose estimado las alegaciones al acuerdo de aprobación inicial, los presupuestos generales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el ejercicio 2026 se consideran definitivamente aprobados, siendo su cuantía total en el estado de gastos de 607.165.420,65 euros y en el estado de ingresos de 607.165.420,65 euros.

En dichos presupuestos generales se integran el presupuesto del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y los presupuestos de los organismos autónomos y de las sociedades públicas dependientes del mismo, con el siguiente detalle:

1. El presupuesto del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el ejercicio de 2026, integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 508.110.274,39 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	186.023.246,84
2 – Adquisición de bienes y servicios	200.300.422,47
3 – Gastos financieros	2.324.808,39
4 – Transferencias corrientes	56.942.425,64
5 – Gastos patrimoniales	0,00
6 – Inversiones reales	40.432.703,33
7 – Transferencias de capital	11.867.459,16
8 – Activos financieros	31.420,00
9 – Pasivos financieros	10.187.788,56
Total gastos	508.110.274,39

b) El estado de ingresos por una cuantía de 508.110.274.39 euros.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos directos	97.460.000,00
2 – Impuestos indirectos	12.602.500,00
3 – Tasas y otros ingresos	77.459.013,00
4 – Transferencias corrientes	271.374.128,95
5 – Ingresos patrimoniales	3.270.000,00
6 – Enajenación de inversiones	13.984.565,12
7 – Transferencias de capital	19.465.548,21
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	12.494.519,11
Total ingresos	508.110.274,39

2. El presupuesto del organismo autónomo de carácter administrativo conservatorio municipal de danza "José Uruñuela" para el ejercicio 2025, integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 1.225.675,04 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	1.141.946,34
2 – Adquisición de Bienes y Servicios	66.528,70
3 – Gastos Financieros	0,00
4 – Transferencias Corrientes	2.200,00
6 – Inversiones Reales	15.000,00
7 – Transferencias de Capital	0,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	0,00
Total gastos	1.225.675,04

b) El Estado de ingresos por una cuantía de 1.225.675,04 euros, incluyendo transferencias corrientes municipales para su financiación por importe 1.039.975,04 euros y transferencias de capital por un importe de 15.000,00 euros.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos directos	0,00
2 – Impuestos indirectos	0,00
3 – Tasas y otros ingresos	169.000,00
4 – Transferencias corrientes	1.039.975,04
5 – Ingresos patrimoniales	1.700,00
6 – Enajenación de inversiones	0,00
7 – Transferencias de capital	15.000,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
Total ingresos	1.225.675,04

3. El presupuesto del organismo autónomo de carácter administrativo escuela municipal de la música "Luis Aramburu", para el ejercicio 2026 integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 3.751.993,73 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	3.427.757,08
2 – Adquisición de bienes y servicios	242.999,27
3 – Gastos financieros	630,00
4 – Transferencias corrientes	19.420,24
6 – Inversiones reales	61.187,14
7 – Transferencias de capital	0,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
Total gastos	3.751.993,73

b) El estado de ingresos por una cuantía de 3.751.993,73 euros, incluyendo transferencias corrientes para su financiación por un importe de 2.987.358,59 euros y transferencias de capital por un importe de 61.187,14 euros.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos directos	0,00
2 – Impuestos indirectos	0,00
3 – Tasas y otros ingresos	697.448,00
4 – Transferencias corrientes	2.987.358,59
5 – Ingresos patrimoniales	6.000,00
6 – Enajenación de inversiones	0,00
7 – Transferencias de capital	61.187,14
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
Total ingresos	3.751.993,73

4. El presupuesto del organismo autónomo de carácter administrativo Centro de Estudios Ambientales (CEA) para el ejercicio 2025, integrado por:

a) El estado de gastos por un importe de 3.802.500,00 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	1.659.000,00
2 – Adquisición de bienes y servicios	1.805.500,00
3 – Gastos financieros	1.000,00
4 – Transferencias corrientes	167.000,00
6 – Inversiones reales	170.000,00
7 – Transferencias de capital	0,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
Total gastos	3.802.500,00

b) El estado de ingresos por un importe de 3.802.500,00 euros incluyendo transferencias corrientes municipales para su financiación por un total de 3.591.500,00 euros, como transferencia de capital por un importe de 170.000,00 euros.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos directos	0,00
2 – Impuestos indirectos	0,00
3 – Tasas y otros ingresos	41.000,00
4 – Transferencias corrientes	3.591.500,00
5 – Ingresos patrimoniales	0,00
6 – Enajenación de inversiones	0,00
7 – Transferencias de capital	170.000,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	0,00
Total ingresos	3.802.500,00

5. El presupuesto de la sociedad anónima municipal Aguas Municipales de Vitoria-Gasteiz SA (AMVISA) para el ejercicio 2026 integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 37.214.917,27 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	7.236.951,44
2 – Adquisición de bienes y servicios	15.875.148,79
3 – Gastos financieros	0,00
4 – Transferencias corrientes	644.498,68
5- Crédito global y otros imprevistos	00,00
6 – Inversiones reales	13.458.318,36
7 – Transferencias de capital	0,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
Total gastos	37.214.917,27

b) El estado de ingresos por una cuantía de 37.214.917,27 euros.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos directos	0,00
2 – Impuestos indirectos	0,00
3 – Tasas y otros ingresos	25.601.098,36
4 – Transferencias corrientes	0,00
5 – Ingresos patrimoniales	500.000,00
6 – Enajenación de inversiones	0,00
7 – Transferencias de capital	1.530.000,00
8 – Activos financieros	9.583.818,91
9 – Pasivos financieros	0,00
Total ingresos	37.214.917,27

6. El presupuesto de la sociedad municipal Transportes Urbanos de Vitoria-Gasteiz SA (TU-VISA) para el ejercicio 2026 integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 36.168.097,22 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	23.605.951,96
2 – Adquisición de bienes y servicios	7.604.836,96
3 – Gastos financieros	69.039,27
4 – Transferencias corrientes	0,00
6 – Inversiones reales	4.120.000,00
7 – Transferencias de capital	0,00
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	768.269,02
Total gastos	36.168.097,22

b) El estado de ingresos por un importe de 36.168.097,22 euros, incluyendo transferencias corrientes municipales para su financiación por un total de 19.936.454,12 euros y un total de 4.888.269,02 euros en concepto de transferencias de capital.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos directos	0,00
2 – Impuestos indirectos	0,00
3 – Tasas y otros ingresos	11.343.374,08
4 – Transferencias corrientes	19.936.454,12
5 – Ingresos patrimoniales	0,00
6 – Enajenación de inversiones	0,00
7 – Transferencias de capital	4.888.269,02
8 – Activos financieros	0,00
9 – Pasivos financieros	0,00
Total ingresos	36.168.097,22

7. El presupuesto de la sociedad urbanística municipal Ensanche 21 Zabalgunea SA para el ejercicio 2026 integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 15.625.001,00 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	2.033.000,00
2 – Adquisición de Bienes y Servicios	2.322.000,00
3 – Gastos Financieros	230.000,00
4 – Transferencias Corrientes	0,00
6 – Inversiones Reales	6.500.001,00
7 – Transferencias de Capital	3.000.000,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	1.540.000,00
Total gastos	15.625.001,00

b) El estado de ingresos por una cuantía de 15.625.001,00 euros, incluye transferencias corrientes municipales para su financiación por un total de 850.000,00 euros y un total de 4.300.001,00 euros en concepto de transferencias municipales de capital.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos directos	0,00
2 – Impuestos indirectos	0,00
3 – Tasas y otros ingresos	50.000,00
4 – Transferencias corrientes	850.000,00
5 – Ingresos patrimoniales	425.000,00
6 – Enajenación de inversiones	10.000.000,00
7 – Transferencias de capital	4.300.001,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	0,00
Total ingresos	15.625.001,00

8. El presupuesto de la sociedad anónima Gasteizko Industria Lurra SA (GILSA) para el ejercicio 2026 en su estado de gastos e ingresos por un importe de 1.266.962,00 euros, correspondiente a la participación municipal en la citada sociedad.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	181.270,00
2 – Adquisición de bienes y servicios	323.392,00
3 – Gastos financieros	200,00
4 – Transferencias corrientes	0,00
6 – Inversiones reales	200.000,00
7 – Transferencias de capital	0,00
8 – Activos financieros	562.100,00
9 – Pasivos financieros	0,00
Total gastos	1.266.962,00

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos Directos	0,00
2 – Impuestos Indirectos	0,00
3 – Tasas y Otros Ingresos	0,00
4 – Transferencias Corrientes	0,00
5 – Ingresos Patrimoniales	266.962,00
6 – Enajenación de Inversiones	1.000.000,00
7 – Transferencias de Capital	0,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	0,00
Total ingresos	1.266.962,00

9. La plantilla presupuestaria correspondiente al ejercicio 2026 como parte integrante del proyecto de presupuestos generales para el mismo ejercicio con arreglo a lo dispuesto en la Ley de la Función Pública Vasca.

10. El resto de la documentación presentada de conformidad con el artículo 6 y siguientes de la Norma Foral 3/2004, de 9 febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Vitoria-Gasteiz, 27 de marzo de 2026

El Concejal Delegado del Departamento de Hacienda
JON ARMENTIA FRUCTUOSO